

era, y porque aun permanecen las apariencias. Por otra parte, siendo la Eucaristía el alimento del alma, ¿porqué no se la habia de dar el nombre de pan? No se llamó al maná un pan, esto es, un pan espiritual, porque era la obra de los angeles? *Panem angelorum manducavit homo* (Ps. 77, 25). Replican los sectarios, que el cuerpo de Cristo no se rompe, que solo el pan puede ser hecho pedazos, y sin embargo dice san Pablo: *Et panis quem frangimus, nonne participatio corporis Domini est* (1 Cor. 10, 16)? A esto se responde que la fraccion solo se entiende de las especies del pan, y no del cuerpo del Señor, que existiendo sacramentalmente no puede romperse, ni manosearse.

31. TERCERA OBJECION. — Oponen lo que Jesucristo dice en san Juan (6, 48): *Ego sum panis vite*, y que sin embargo no se convirtió en pan. En el mismo texto se halla la respuesta: Dijo el Señor: *Ego sum panis vite*; la palabra *vite* hace ver claramente que el nombre de pan está tomado metafóricamente y no en el sentido literal. Pero no deben entenderse del mismo modo las palabras *hoc est corpus meum*; para que esta proposición fuese verdadera se requería que el pan fuese convertido en el cuerpo de Cristo, y esta es la transustanciación que nos enseña la fe, y que consiste en la conversión de la sustancia del pan en la del cuerpo del Salvador; así es que en el mismo instante que acaban de pronunciarse las palabras de la consagración, deja el pan de tener su sustancia, y bajo las especies de tal entra la sustancia del cuerpo. Hay pues dos extremos en la conversión, el uno que deja de ser, y el otro que comienza á existir en el mismo momento en que concluye el primero; de otra manera, si precediese el

aniquilamiento del pan, y siguiera la producción del cuerpo, no pudiera llamarse esto una verdadera conversión, ni una transustanciación. Si se dice que la palabra transustanciación es nueva é inusitada en la Escritura, respondemos que no hay por qué admirarse con tal que la cosa expresada sea verdadera, como lo es en la Eucaristía. Además la Iglesia tiene derecho de emplear voces nuevas, como lo hizo con la de *consustancial* contra la herejía de Arrio, y esto á fin de explicar mejor alguna verdad de fe, cuando se levantan nuevos errores.

### § III.

De la manera que está Jesucristo en la Eucaristía, y respuesta á las dificultades filosóficas de los sacramentarios.

32. Antes de responder en particular á las dudas filosóficas que nos oponen los sectarios sobre la manera que está el cuerpo de Jesucristo en el sacramento de nuestros altares, es necesario penetrarse bien de que en materia de fe, se cuidaron muy poco los santos padres de los principios de la filosofía; antes bien fijaron toda su atención en la autoridad de las Escrituras y de la Iglesia, persuadidos de que Dios puede hacer muchas mas cosas que las que es capaz de comprender nuestra limitada inteligencia. Si no podemos penetrar los secretos de los seres criados, ¿cómo pudieramos comprender hasta qué punto se extiende, ó no el poder de Dios que es el Señor de las criaturas, y de toda la naturaleza? Sin embargo, veamos las dificultades que se nos oponen. Los que niegan la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía dicen que por grande que sea

la omnipotencia de Dios, no puede hacer cosas que repugnen; ¿y no repugna, añaden, que Cristo esté al mismo tiempo en el cielo y en la tierra, en donde (como lo creemos) habitaria no en un solo lugar sino en muchos á la vez? Hé aquí como responde el concilio de Trento (sesion 13, c. 1) á esta dificultad de los incrédulos: *Nec enim hæc inter se pugnant, ut ipse Salvator noster semper ad dexteram Patris in caelis assideat, juxta modum existendi naturalem; et ut multis nihilominus aliis in locis sacramentaliter præsens sua substantia nobis adsit, ex existendi ratione; quam etsi verbis vix exprimere possumus: possibilem tamen esse Deo, cogitatione per fidem illustrata, assequi possumus, et constantissime credere debemus.* Enseña pues el concilio que el cuerpo de Cristo está en el cielo de una manera natural, y en la tierra de una manera sacramental ó sobrenatural que no puede comprender nuestra limitada inteligencia; como tampoco comprendemos que en la Trinidad haya tres personas y una sola esencia, y en la Encarnacion del Verbo una sola persona divina en Jesucristo que termine la naturaleza divina y humana.

53. Insisten diciendo que repugna á un cuerpo humano el estar multiplicado en muchos lugares á la vez. Respóndese á esto que el cuerpo de Jesucristo no se multiplica en la Eucaristía porque el Señor no habita en ella *definitive*, como si estuviera determinado y circunscrito á un lugar; sino que está allí sacramentalmente bajo las especies del pan y del vino, de suerte que en todos los lugares en donde se hallen las especies del pan y del vino consagrados, se halla tambien Jesucristo realmente presente. La multiplicidad pues de la

presencia de Cristo no proviene de la multiplicidad de su cuerpo en muchos lugares, sino de la multiplicidad de las consagraciones del pan y del vino hechas por los sacerdotes en diversas partes. ¿Pero cómo puede ser que el cuerpo de Jesucristo esté presente en muchos lugares á la vez, sin por esto multiplicarse? Respondemos que para probar la imposibilidad de este hecho seria necesario que los que le impugnan tuvieran un conocimiento perfecto de los cuerpos gloriosos así como de los lugares, que comprendiesen distintamente lo que es un lugar, y qué existencia puedan tener los cuerpos gloriosos. Pero si estas cosas exceden el alcance de nuestra inteligencia, ¿quién se atreverá á negar que el cuerpo del Señor pueda estar presente en muchos lugares, despues de habernos revelado Dios por las divinas Escrituras, que Jesucristo está realmente presente en toda la hostia consagrada? Mas dicen todavía que es una cosa que no pueden comprender; y nosotros les repetimos de nuevo, que precisamente porque no puede nuestro entendimiento comprenderlo, es por lo que la Eucaristía es un misterio de fe, y que no pudiendo llegar á comprenderlo, es una temeridad impugnar que sea posible, en razon á que por una parte nos lo ha revelado Dios, y por otra que no podemos fallar por las solas luces de nuestra razon sobre cosas que la misma razon no concibe.

54. Dicen tambien que es absurdo que el cuerpo de Jesucristo esté bajo las especies sin extension y sin su cantidad, puesto que es de esencia de un cuerpo que sea extenso, y que Dios mismo no puede privar á las cosas de lo que las es esencial; por consiguiente, añaden, no puede existir el cuerpo de Jesucristo sin ocupar

un espacio correspondiente á su cantidad, ni hallarse en una pequeña hostia y en cada una de sus partículas, como nosotros afirmamos. Respóndese á esto que aunque no puede Dios destruir la esencia, puede no obstante privarla de sus propiedades : no puede quitar al fuego su esencia ; pero está en su poder el privarle de la propiedad de quemar, como acaeció en la persona de Daniel y de sus compañeros, que arrojados al horno, salieron de él ilesos. Así, aunque Dios no pueda hacer que exista un cuerpo sin extension, y sin la cantidad que le es propia, puede hacer sin embargo que este cuerpo no ocupe lugar, y que se halle entero en cada parte de las especies sensibles que le contienen, á la manera de sustancias. Así, pues, del mismo modo que la sustancia del pan y del vino existía antes bajo sus propias especies sin ocupar lugar, y toda entera en cada parte de las especies, así también el cuerpo de Cristo, en el cual se convierte la sustancia del pan, tampoco ocupa lugar, y se halla todo entero en cada parte de las especies. Hé aquí como se expresa santo Tomás (3 p., Q. 76, art. 1) : *Tota substantia corporis Christi continetur in hoc sacramento post consecrationem, sicut ante consecrationem continebatur ibi tota substantia panis.* Y añade (3 p., Q. 76, art. 1 ad 3) : *Propria autem totalitas substantiæ continetur indifferenter in pauca vel magna quantitate, unde et tota substantia corporis et sanguinis Christi continetur in hoc sacramento.*

35. Esto supuesto es falso que el cuerpo de Jesucristo esté en la Eucaristía sin su cantidad ; está verdaderamente en ella con toda su cantidad, no de una manera natural, sino sobrenaturalmente ; por esta razon no se halla en la Eucaristía *circumscriptive*, es de-

cir, segun la medida de la cantidad propia que corresponde á la de lugar, sino que está allí, como ya hemos dicho *sacramentaliter*, por modo de sustancia. De aquí es que Jesucristo no ejerce en el sacramento ninguna accion dependiente de los sentidos, y aunque produzca los actos del entendimiento y de la voluntad, no ejerce sin embargo los actos corporales de la vida sensitiva, que requieren en los órganos del cuerpo cierta extension exterior y sensible.

36. También es falso que Jesucristo esté en el sacramento sin extension : su cuerpo está allí realmente, y extenso ; pero su extension no es exterior, ni sensible, ni local, es interna relativamente á sí mismo, y así, aunque todas las partes se encuentren en el mismo lugar, sin embargo ninguna se confunde con la otra. Jesucristo conserva pues en el sacramento su extension interna ; pero en cuanto á la extension exterior y local, ni es extenso, ni divisible, y está todo entero en cada parte de la hostia á la manera de las sustancias, sin ocupar lugar como ya se ha dicho. Por consiguiente no ocupando lugar el cuerpo del Señor, no puede moverse de un punto á otro ; y si experimenta algun movimiento acaece esto de un modo accidental, á consecuencia del que experimentan las especies que le contienen. A nosotros mismos nos sucede que cuando nos movemos, el cuerpo y el alma se mueven á la vez, aunque esta sea incapaz de todo punto de ocupar lugar. Por otra parte la Eucaristía es un sacramento de fe, *mysterium fidei* ; así, pues, como no comprendemos tantas cosas que la fe nos enseña, depongamos la pretension de querer comprender todo lo que la fe nos dice de este sacramento por medio de la Iglesia.

37. Pero se nos objeta : ¿cómo pueden existir los accidentes del pan y del vino, sin su sustancia y sugeto? A esto se responde que es una gran cuestion el saber si los accidentes son distintos de la materia : la opinion mas general está por la afirmativa; por lo demas, sin entrar en esta discusion, los concilios de Letran, de Florencia y de Trento dieron el nombre de especies á esta clase de accidentes. Estos accidentes ó especies no pueden, segun las leyes ordinarias de la naturaleza, existir sin sugeto; pero sí en virtud de una ley extraordinaria y sobrenatural. Segun la regla ordinaria, la humanidad no puede existir sin su propia sustancia, y sin embargo es de fe que la humanidad de Cristo no tuvo la subsistencia humana, sino únicamente la divina que fue la persona del Verbo. Así como la humanidad de Cristo unida hipostáticamente al Verbo subsistió sin la persona humana, así pueden existir en la Eucaristia las especies sin sugeto, es decir, sin la sustancia del pan, puesto que su propia sustancia se convierte en el cuerpo de Jesucristo. Nada tienen de real estas especies; pero por un efecto de la omnipotencia divina llenan las funciones de su primer sugeto, y obran como si todavía retuviesen la sustancia del pan y del vino; y aun cuando se corrompan, ó en ellas se formen insectos, estos insectos provienen de una nueva materia criada por Dios; y entonces, como enseña santo Tomás (3 p., Q. 76, a. 5 ad 5), deja Jesucristo de estar presente. Por lo que hace á la sensacion que experimentan nuestros órganos, el cuerpo de Jesucristo en la Eucaristia, ni se vé, ni se toca inmediatamente en si mismo, puesto que no está allí de una manera sensible, sino de una manera mediata, en cuanto á las especies bajo

que está contenido, y en tal sentido deben entenderse estas palabras de san Juan Crisóstomo (Hom. 60, ad pop.) : *Ecce eum vides, ipsum tangis, ipsum manducas.*

38. Tambien es de fe contra los luteranos, que Jesucristo está en la Eucaristia de una manera permanente, y antes de la comunion actual como lo declara el concilio de Trento, que al mismo tiempo alega la razon : *In Eucharistia ipse auctor ante usum est; nondum enim Eucharistiam de manu Domini Apostoli susceperant, cum vere tamen ipse affirmaret corpus suum esse quod præbebat* (sess. 13, cap. 5). Y así como Jesucristo está en la Eucaristia antes del uso, lo está tambien despues, como se definió en el cánón IV : *Si quis dixerit... in hostiis, seu particulis consecratis, que post communionem reservantur, vel supersunt, non remanere verum corpus Domini; anathema sit.*

39. Se prueba esto no solamente por la autoridad y por la razon, sino tambien por la antigua práctica de la Iglesia, puesto que en los primeros siglos se daba la comunion por causa de las persecuciones, aun en las casas privadas, y en las grutas, como escribe Tertuliano (1. 2 ad Uxor., c. 5) : *Non sciet maritus, quid secreto ante omnem cibum gustes; et si sciverit panem, non illum esse credat, qui dicitur*, á saber, el cuerpo de Cristo. San Cipriano (Tract. de lapsis) atestigua lo mismo, y refiere que en su tiempo llevaban los fieles consigo la Eucaristia á sus casas para comulgar en ocasion oportuna. Escribiendo san Basilio (Ep. 289 ad Cæsar. Patriciam) á Cesaria Patricia, la exhorta, en virtud de que la persecucion no la permitia concurrir á la comunion pública, á guardar en su casa la Eucaristia, á fin de que pudiese comulgar en caso de peligro. San Justino (apol.

2, p. 97) mártir dice que los diáconos llevaban la Eucaristía á los ausentes. San Ireneo (ep. ad Vict. Pont.) se queja al papa Victor de que habiendo omitido celebrar la pascua, habia privado por ello de la comunión á un gran número de sacerdotes que no pudieron ir á las asambleas públicas, en razon á que entonces se les enviaba á estos sacerdotes la Eucaristía en señal de paz. Hé aquí las palabras del santo : *Cum tamen qui te precesserunt, præsbyteris, quamvis id minime observarent, Eucharistiam transmiserunt.* San Gregorio Nazianceno (Orat. 11) refiere que Orgonia, su hermana, estando con mucha fe delante del Santísimo Sacramento que llevaba guardado consigo, fue librada de una enfermedad que padecia. Cuenta san Ambrosio (Orat. de obitu fratris Satyri) que llevando san Satiro colgada del cuello la santa Eucaristía fue preservado del naufragio.

40. Además de estos ejemplos cita otros muchos el sabio Padre don Agnelo Cirilo en su libro impreso el año último, cuyo título es *Ragguagli Theologici*, etc.; hácia la página 553. Hace ver allí con poderosas razones cuán falta es de fundamento la opinion de un autor moderno anónimo, que quiere no sea permitido administrar la comunión fuera de la misa con hostias *preconsagradas*, y conservadas en el tabernáculo. Prueba Mabillon (Liturg. Gall., l. 2, c. 9, n. 26) que el uso de dar la comunión fuera de la misa se estableció en la iglesia de Jerusalem desde el tiempo de san Cirilo, porque no era posible celebrarla todas las veces que deseaban comulgar los peregrinos que en gran número concurrían á los santos lugares. Pasó esta costumbre desde la iglesia oriental á la de occidente y el año 1554 Gregorio XIII ordenó en su ritual lo que debían

tener presente los sacerdotes cuando distribuían al pueblo la Eucaristía fuera de la misa. El papa Paulo V confirmó este ritual en 1614; hé aquí lo que prescribe el capítulo de *sacram. Eucharistiae*: *Sacerdos curare debet, ut perpetuo aliquot particulæ consecratæ eò numero, quæ usui infirmorum, et aliorum* (nótense estas palabras) *fideliùm, communioni satis esse possint, conserventur in pixide.* Vemos también que Benedicto XIV, en su carta encíclica *Certiores* dada el 12 de noviembre de 1742, aprueba claramente el uso de dar la comunión fuera de la misa, como se ve por estas palabras: *De eodem sacrificio participant, præter eos quibus a sacerdote celebrante tribuitur in ipsa missa portio victimæ à se oblatæ, ii etiam quibus sacerdos Eucharistiam præservari solitam ministrat.*

41. Sobre esto conviene advertir que corre entre el público un cierto decreto de la sagrada congregación de Ritos del 2 de setiembre de 1741, por el cual se prohíbe el dar la comunión en las misas de difuntos con hostias *preconsagradas*, y reservadas en el tabernáculo, á causa de no ser permitido el dar la bendición con ornamentos negros á los que reciben la Eucaristía. Pero el Padre Cirilo, de quien hemos hablado, escribe en la página 568 que no obliga dicho decreto: por no haber sido aprobado por el soberano pontífice que lo era entonces Benedicto XIV. Y, en efecto, há lugar á deducir esta consecuencia si se considera que este mismo pontífice siendo todavía arzobispo de Bolonia, aprobó en su libro sobre el sacrificio de la misa la opinion del sabio Merati, que quería pudiera darse la comunión en las misas de difuntos con hostias *preconsagradas*; y que habiendo sido papa en seguida, no se

tomó el trabajo de retractar su parecer, aunque publicase de nuevo el mismo tratado de la misa, lo que no hubiera omitido si hubiera mirado como válido, y hubiera aprobado el pretendido decreto que se dió durante su pontificado. Añade el Padre Cirilo que supo por un consultor de la misma congregacion de Ritos, que aunque tal decreto se hubo formulado el año 1751, sin embargo habiendo rehusado muchos consultores el firmarlo, se suspendió, y no fue publicado.

42. Volviendo ahora á los sectarios que niegan la presencia de Jesucristo fuera del uso, no veo qué puedan responder al concilio I de Nicea, que en el cánón XIII ordena que se administre en todo tiempo la comunión á los moribundos; decreto que no podria cumplirse si no se conservara la Eucaristía. Lo mismo se mandó especialmente por el concilio IV de Letran, cánón 20, en donde se lee: *Statuimus, quod in singulis ecclesiis chrisma et Eucharistia sub fidei custodia conservetur*. Y mas tarde fue confirmado esto mismo por el concilio de Trento, sesion XIII, capítulo 6. Los griegos conservaban desde los primeros siglos la Eucaristía en custodias de plata, hechas en forma de palomas ó de torrecitas que colgaban encima de los altares, como se ve en la vida de san Basilio, y en el testamento de Perpetuo, obispo de Durs (Vide Tourn., t. 2 de Euch., p. 165. n. 5.

43. Oponen los adversarios lo que refiere Nicéforo (Hist. l. 17, c. 25), que en la iglesia griega se acostumbraba á distribuir á los niños los fragmentos que quedaban despues de la comunión; de lo que inferen que no se conservaba la Eucaristía. Respóndese que esto no se practicaba todos los días, sino únicamente

la feria cuarta y sexta, cuando se purificaba el copon; claro es que se la guardaba todos los demas días, además que se conservaban tambien hostias para los enfermos. Objetan además que Jesucristo no pronunció estas palabras: *Hoc est corpus meum* antes de la manducacion, sino despues, como lo refiere san Mateo (26, 26): *Accipit Jesus panem, et benedixit, ac fregit, deditque discipulis suis, et ait: accipite et comedite: hoc est corpus meum*. Se responde con Belarmino, que en este texto no debemos atenernos al orden de las palabras, puesto que relativamente á la Eucaristía es diferente segun los evangelistas. Hablando san Marcos (16, 23) de la consagracion del cáliz, dice: *Et accepto calice... et biberunt ex illo omnes, et ait illis: Hic est sanguis meus*; lo que daria á creer que las palabras *Hic est sanguis meus*, habrian sido dichas tambien despues de la recepcion de la sangre; pero es indudable por el contexto de los evangelistas, que el Señor pronunció estas palabras: *Hoc est corpus meum*, y estas: *Hic est sanguis meus*.

#### § IV.

De la materia y forma del sacramento de la Eucaristía.

44. En cuanto á la materia de la Eucaristía todos convienen en que no se debe emplear otra sino aquella de que se sirvió Jesucristo, es decir, el pan comun de trigo, y el vino de la vid, como se ve por los evangelios de san Mateo (26, 26), de san Marcos (14, 12), de san Lucas (22, 19), y por san Pablo (1 Cor. 11, 27). Tal ha sido la práctica constante de la iglesia católica, la que